

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" –CON ID N° 477.363**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:00 horas del día 20 de abril de 2026, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO GRAL, y dos SO, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS –CON ID N° 477.363**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

- **GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR** Presidente
Comité
- **SA AVC GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA** Miembro
Comité
- **S1° TEC ALCIDES FABIAN DUARTE LESME** Miembro
Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con el Decreto 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Selección provisoria de la mejor oferta presentada, en caso de cumplimiento de los requisitos documentales.
4. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Menor Cuantía Nacional N° 18/2026.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
 - ✓ OFFICENTER DE PABLO SANABRIA
 - ✓ MRA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ
 - ✓ COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ
 - ✓ INOVATIO S.R.L.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de Conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE** - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

N°	Documentos	OFFICENTER	COMPU NEW	MRA	INOVATIO S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

	(*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]				
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.					
8.1.	Personas Físicas				
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	N/A

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

	firmante de la oferta. (*)				
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	N/A
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
8.2.	Personas Jurídicas.				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los	N/A	N/A	N/A	Cumple

4

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

	Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)				
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (**)	N/A	N/A	N/A	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A	N/A	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	N/A	N/A	N/A	Cumple

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
---	--	--	--	--

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que todos los oferentes **quienes presentaron sus respectivas ofertas** presentan debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto, se concluye que “Cumplen”.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas, donde se constata las siguientes observaciones.

El oferente **INOVATIO S.R.L** realiza las siguientes observaciones a los oferentes citados a continuación:

COMPU NEW & ASOCIADOS	Por la presente solicitamos al Comité de Evaluación la revisión exhaustiva de las ofertas presentadas por las demás firmas concurrente en la licitación ID N° 477.363. hemos detectado que los componentes ofertados por dichos oferentes no cumplen con las EETT mínimas exigidas en el PBC, por lo que solicitamos su descalificación.
MRA	Por la presente solicitamos al Comité de Evaluación la revisión exhaustiva de las

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

	ofertas presentadas por las demás firmas concurrente en la licitación ID N° 477.363. hemos detectado que los componentes ofertados por dichos oferentes no cumplen con las EETT mínimas exigidas en el PBC, por lo que solicitamos su descalificación.
OFICENTER	Por la presente solicitamos al Comité de Evaluación la revisión exhaustiva de las ofertas presentadas por las demás firmas concurrente en la licitación ID N° 477.363. hemos detectado que los componentes ofertados por dichos oferentes no cumplen con las EETT mínimas exigidas en el PBC, por lo que solicitamos su descalificación.

El presente comité en este estado informa que serán solicitados los Catálogos de los productos ofertados a los oferentes observados en el Acta de Apertura de Sobres, con el objeto de cotejar el cumplimiento o no con las EETT establecidas por la convocante en el PBC, a fin de dar lugar o no a las observaciones asentadas por parte de la empresa INNOVATIO S.R.L.

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	Documentos	OFFICENTER	COMPU NEW	MRA	INOVATIO S.R.L.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2022, 2023 y 2024), de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2022, 2023 y 2024).

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT.

OBS.: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	Documentos	OFFICENTER	COMPU NEW	MRA	INOVATIO S.R.L.
a	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
c	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura,	N/A	N/A	N/A	N/A

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

	conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General				
d	Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
e	Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	N/A	N/A	N/A	N/A

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en PROVISION DE VENTAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos (2) últimos años [2024-2025].

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
.Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	Documentos	OFFICENTER	COMPU NEW	MRA	INOVATI O S.R.L.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida	No Presenta	Cumple	No Presenta	Cumple

Capacidad Técnica: N/A

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, la experiencia requerida y la capacidad técnica, se constatan las siguientes observaciones:

Que la empresa **INOVATIO S.R.L.** ha presentado debidamente las documentaciones solicitadas por la convocante en el PBC y la presentación del catálogo de los distintos Ítems, por lo tanto, “**CUMPLE**”.

Que la empresa **COMPU NEW** ha presentado debidamente las documentaciones solicitadas por la convocante en el PBC, sin embargo, se ha detectado que los montos ofertados se encuentran por debajo del 25% establecido por la convocante como precio de referencia en el PBC, por lo tanto, se procede a solicitar cuanto sigue;

- Desglose detallado de la composición de los precios ofertados en el Lote N° 1 al 4 Ítem: N° 1, 2, 3, 4 y 5 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial publicado en el PBC, conforme a lo establecido en la **resolución N° 1890/20, Art. 04.**

El comité procede a hacer mención que el oferente no presenta los catálogos de producto ofertados, a razón de que la misma no era un requisito establecido en el PBC, sin embargo,

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
con el objeto de contar con las herramientas necesarias para el análisis de las observaciones detectadas en el Acta de Apertura, se procede a solicitar cuanto sigue;

- Catálogo de los productos ofertados en los distintos lotes del presente proceso, a modo de comprobar el cumplimiento de lo requerido por la convocante en el apartado Suministros y Especificaciones Técnicas.

Que el oferente **OFFICENTER** no presenta los siguientes documentos:

- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida, de los años 2024 y 2025.

El comité procede a hacer mención que el oferente no presenta los catálogos de producto ofertados, a razón de que la misma no era un requisito establecido en el PBC, sin embargo, con el objeto de contar con las herramientas necesarias para el análisis de las observaciones detectadas en el Acta de Apertura, se procede a solicitar cuanto sigue;

- Catálogo de los productos ofertados en los distintos lotes del presente proceso, a modo de comprobar el cumplimiento de lo requerido por la convocante en el apartado Suministros y Especificaciones Técnicas.

A su vez se han detectado errores aritméticos en la descripción del monto total ofertado de los Lote N° 1 al 4, en los mismos se visualizan que los montos totales de los Lotes ascienden a la suma de Guaraníes 1.835.499, debiendo ser Guaraníes 1.835.500, por tanto, se solicita la rectificación o ratificación de lo precedentemente mencionado.

Que el oferente **MRA** no presenta los siguientes documentos:

- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida, de los años 2024 y 2025.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363**

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

El comité procede a hacer mención que el oferente no presenta los catálogos de producto ofertados, a razón de que la misma no era un requisito establecido en el PBC, sin embargo, con el objeto de contar con las herramientas necesarias para el análisis de las observaciones detectadas en el Acta de Apertura, se procede a solicitar cuanto sigue;

- Catálogo de los productos ofertados en los distintos lotes del presente proceso, a modo de comprobar el cumplimiento de lo requerido por la convocante en el apartado Suministros y Especificaciones Técnicas.

Se ha detectado que los montos ofertados se encuentran por debajo del 25% y encima del 15% establecido por la convocante como precio de referencia en el PBC, por lo tanto, se procede a solicitar cuanto sigue;

- Desglose detallado de la composición de los precios ofertados en los siguientes lotes: Lote N° 1 al 4 Ítem: N° 3, por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial publicado en el PBC. Lote N° 1 al 5 Ítem: N° 4, por encontrarse por encima del 15% del precio referencial publicado en el PBC, conforme a lo establecido en la resolución N° 1890/20, Art. 04.

Cabe resaltar que ningún oferente presento *Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.* (**, sin embargo, el presente comité de evaluación no considero pertinente solicitar por nota el citado certificado, considerando que es un documento no sustancial y por la naturaleza misma de los productos ofertados, ya que el 100% de los mismos son productos importados del extranjero.

El presente comité resuelve solicitar mediante nota de fecha 20 de abril del corriente año, a los proveedores afectados, los documentos, desgloses y errores aritméticos precedentemente citados, que serán analizados posteriormente en las fases correspondientes y seguidamente

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363**

deciden levantar la sesión siendo las 14:00hs; fijando para el martes 21 de abril del corriente año, a las 08:00hs, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora fijada, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de las ofertas, en donde se verifican las notas enviadas, por los proveedores citados más arriba, en ese estado, se destaca lo siguiente;

Que el oferente, **OFFICENTER**, ha remitido mediante nota las documentaciones solicitadas por este comité en tiempo y forma, por lo que este comité considera aceptable los mismos.

Que el oferente, **COMPU NEW** ha remitido mediante nota las documentaciones solicitadas por este comité en tiempo y forma, por lo que este comité considera aceptable los mismos.

Que el oferente, **MRA**, ha remitido mediante nota las documentaciones solicitadas en tiempo, no así en forma, a razón de que el presente comité solicito la presentación del *“Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda”*. Establecido por la convocante como requisito en el PBC, para verificar la respectiva Capacidad Técnica del mismo, sin embargo el citado proveedor remite Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024, Estados Financieros de los años, extraídos del Sistema Marangatu, el presente comité al corroborar lo establecido en el PBC, en el apartado de Capacidad Financiera – Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera y contrastando con lo remitido por el oferente considera que este no se ajusta a los parámetros previamente indicados en el PBC, por lo que este comité considera pertinente recurrir al Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 a fin de expedirse propiamente con lo presentado por la citada empresa y lo establecido por la convocante en el PBC.

El presente comité de evaluación procedió a realizar el análisis en detalle de las especificaciones técnicas remitidas por los distintos oferentes, relacionadas con la

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

adquisición de repuestos y accesorios informáticos, tomando como referencia las especificaciones técnicas previamente definidas por la convocante. El objetivo tiene como finalidad garantizar la transparencia, objetividad y equidad en la evaluación de las ofertas, asegurando que todos los oferentes sean valorados bajo criterios homogéneos y previamente establecidos.

Se adjuntan los análisis de las especificaciones técnicas con los respectivos oferentes y el distinto ítem solicitados por la convocante.

Ítem	Especificación solicitada	OFFICENTER	COMPU NEW	MRA	INOVATIO S.R.L
1	UPS 1500VA/900W, topología interactiva con micro procesador de control digital, voltaje 220V/230/VAC+-25%, frecuencia 50/60Hz +-10%, control digital, salida 220V y protecciones eléctricas	Ofrece UPS 2000VA/1200W APS POWER BLAZER VISTA Capacidad a 2000VA, tiene una mayor potencia de caga al obtener 1200 W de potencia y se encuentra por encima de 1500VA/ 900w requeridos. El modelo del catálogo no solo cumple, sino supera los estándares solicitados y se considera como una opción totalmente compatible y mejorada con relación a lo establecido en el PBC.	Ofrece UPS 1500VA INTERNATIVA, LCD, 6 NEMA, USB, RJ45 UPS 1500VA/900W, topología interactiva con micro procesador de control digital, voltaje 220V/230/VAC+-25%, frecuencia 50/60Hz +-10%, control digital. Propuesta que Coincide prácticamente de forma exacta con el modelo requerido.	Ofrece UPS 1500VA/900W, line-interactive, con AVR, LCD, USB. Propuesta que Coincide prácticamente de forma exacta con el modelo requerido.	Ofrece UPS 1500VA/900W line-interactive, con AVR, control por microprocesador, LCD y gestión de batería. Propuesta que Coincide prácticamente de forma exacta con el modelo requerido.
2	Router TP-Link WR941HP WI-FI4 – IEEE 802.11n/b/g/2.4 GHZ. Velocidad Wifi : 2.4 GHZ: 300 Mbps (802.11) energía 9v	Ofrece TP-Link WR941HP, equipo de 2.4 GHz y Wi-Fi 4. Tiene buena cobertura, dispone de doble banda. Propuesta que	Ofrece TP-Link WR941HP, equipo de 2.4 GHz y Wi-Fi 4. Tiene buena cobertura, dispone de doble banda. Propuesta que Coincide con el	Ofrece TP-Link WR941HP, equipo de 2.4 GHz y Wi-Fi 4. Tiene buena cobertura, dispone de doble banda. Propuesta que	Ofrece TP-Link Archer C6 AC1300 dual band. Además de cumplir con 2.4 GHz y 5 GHz, mejora el requerimiento al incorporar una clase superior de conectividad

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

	0.6A	Coincide con el modelo requerido.	modelo requerido.	Coincide con el modelo requerido.	y puertos Gigabit. El modelo del catálogo no solo cumple, sino supera los estándares solicitados y se considera como una opción totalmente compatible y mejorada con relación a lo establecido en el PBC.
3	Cable USB 2.0 Argom ARG-CB-0036, A macho a B macho, 1.8 m, para impresora color negro.	Ofrece un cable USB 2.0 A-B de 1.8 metros. Propuesta que Coincide con el modelo requerido.	Ofrece Cable USB 2.0 Argom ARG-CB-0036, A macho a B macho, 1.8 m, para impresora color negro. Propuesta que Coincide de forma exacta con el modelo requerido.	Coincide de forma exacta con el modelo requerido: Argom USB 2.0 A-B de 1.8 metros.	Ofrece cable FTX USB 2.0 A-B de 1.8 metros. Propuesta que coincide con las EETT requeridas.
4	Procesador CPU Intel UHD i3-8100, 4 núcleos, 6 MB de caché, hasta 3.6 GHz / velocidad del bus 8 GT/s, TDP 65W especificaciones de memoria 64GB	Ofrece Intel Core i3-8100, también de 4 núcleos /6 MB cache. Propuesta que Coincide de forma exacta con el modelo requerido.	Ofrece Intel Core i3-8100, 8° generación de procesadores Intel Core TM i3, LGA 1151, pc, 14nm, Intel, 3,6 GHz. Propuesta que Coincide prácticamente de forma exacta con el modelo requerido.	Ofrece Intel Core i3-10105, 4 núcleos 4, 6 MB de caché, hasta 4.40 GHz / velocidad del bus 8 GT/s, TDP 65W especificaciones de memoria 128GB. El modelo del catálogo no solo cumple, sino supera los estándares solicitados y se considera como una opción totalmente compatible y mejorada con relación a lo establecido en el PBC.	Ofrece Intel Core i3-8100 OEM. Propuesta que Coincide prácticamente con el modelo requerido.
5	Pastas térmicas, conductividad 3.8 W/mK, viscosidad 2300K cPs, independencia térmica 0.01 °C en 2/W gravedad específica 2.5g/cm3 peso neto: 3g	Ofrece Arctic MX-4 de 8 g. viscosidad 31.600 aplomos, conductividad 8.5W/mK. Es un producto reconocido, de alta gama, siendo mejor con respecto al ítem solicitado en	Ofrece Pasta térmica alto rendimiento 3g Cpu/ Gpu – Corsair TM30. Propuesta que Coincide prácticamente de forma exacta con el modelo requerido.	Presenta una pasta térmica de 3 g y 3.8 W/mK, Propuesta que Coincide de forma exacta con el modelo requerido.	Ofrece Corsair TM30 de 3 g. Propuesta que Coincide de forma exacta con el modelo requerido.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

		el PBC.			
--	--	---------	--	--	--

Posterior a los análisis, se hace mención a que los catálogos de productos ofertados, presentados por los oferentes tendrán un carácter meramente referencial e informativo, con el fin de cotejar el cumplimiento estricto con las EETT establecidas por la convocante en el PBC, una vez corroborado el cumplimiento o no, los que si lo hagan, sus ofertas seguirán en proceso de análisis, siendo el primer criterio de adjudicación, el precio más bajo, que se ajuste a los parámetros exigidos en las normativas vigentes.

De la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos expresamente requeridos en el PBC, se destaca lo siguiente:

Que el presente comité considera no dar lugar a la petición de la empresa INOVATIO S.R.L, (que en el Acta de apertura observo las ofertas citadas anteriormente y solicito la descalificación de las mismas), Debido a que los distintos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC que dicta cuanto sigue, *El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que: Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*

Cabe destacar que oferentes tales como MRA, INNOVATIO S.R.L. y OFICENTER ofertan mejores productos a lo solicitado por la convocante en el PBC, lo cual es aceptable, teniendo en cuenta que los productos pueden ser mejor en capacidad o calidad, pero no así con capacidades y especificaciones inferiores a lo establecido.

El presente comité decide levantar la sesión siendo las 12:00hs; fijando para el viernes 24 de abril del corriente año, a las 08:00hs, para continuar con las tareas de evaluación.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363**

Siendo el día y la hora fijada, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de las ofertas, en donde se solicita los ratios de liquidez y endeudamiento de todos los proveedores al Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4, a los efectos de corroborar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, documentales y de forma establecidos por la convocante en el PBC.

El presente comité decide levantar la sesión siendo las 10:00hs; fijando para el martes 28 de abril del corriente año, a las 08:00hs, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora fijada, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de las ofertas, en donde se verifica la nota enviada por parte del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 y en ese contexto se destaca cuanto sigue;

En este punto se cuenta con la nota N° 057/26 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, de fecha 28 de abril del corriente año, por el cual se eleva los ratios financieros, conforme se detalla a continuación:

Que el citado Departamento: eleva los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de las firmas COMPU NEW, OFFICENTER e INOVATIO S.R.L correspondientes al proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS", no así los ratios de la firma MRA, por no presentar los Informes Financieros (Balance General Comparativo conforme Resolución General 49/14) de los años necesarios para el cálculo.

Por lo expuesto por parte del comité de evaluación y conforme a la ratificación del incumplimiento con la presentación correcta de documentos de carácter formal por parte del proveedor citado mas arriba, el presente comité considera que la situación resulta como una limitante para proseguir con el análisis a fondo de la oferta del oferente MRA, por tanto, el contenido de la documentación mencionada es considerada *inaceptable* y se procede a descalificar al oferente MRA, conforme a lo que reza cuanto sigue; **CAPÍTULO VIII EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN** Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, de la

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS: *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. (...) En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado. La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación y en el acto administrativo de adjudicación, declaración desierta o cancelación, los fundamentos de la decisión. (...) y el Art. 78.- Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Del DECRETO 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. (...) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.*

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal se constata que los oferentes **COMPU NEW, OFFICENTER e INOVATIO S.R.L**, presentan debidamente los documentos, por lo tanto, se concluye que “Cumplen”.

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Financiera, Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados y Experiencia).

A fin de continuar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
---------	--------------------------	------------------------

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

OFFICENTER,	Pablo Cesar Sanabria Henry	3.765.498
COMPU NEW	Antonio Ramón Fernández Alfonso	753.733
INOVATIO S.R.L	Juan José Duarte	4.002.517
	Carlos Jorge Duarte	3.187.036

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado y se encuentran en condiciones para que sus ofertas continúen siendo analizadas a profundidad por parte del presente comité de evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

En este punto se cuenta con la nota N°057/26 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

OFFICENTER, DE PABLO SANABRIA

RATIOS DE LIQUIDEZ

(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	395.268.526	307.312.315	333.787.095	10,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	22.271.015	59.419.673	43.510.612		

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

RATIOS	17,75	5,17	7,67		
--------	-------	------	------	--	--

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	538.999.738	462.180.385	473.610.205	0,09	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	22.271.015	59.419.673	43.510.612		
RATIOS	0,04	0,13	0,09		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0,56	Pasa
UTILIDAD	113.968.011	28.257.567	24.833.757		
RATIOS	1,14	0,28	0,25		

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

OBS: La firma OFFICENTER, De Pablo Sanabria. Se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMPU NEW

RATIOS DE LIQUIDEZ

(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que
1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	655.509.426	470.129.676	483.392.947	27,58	Pasa
PASIVO CORRIENTE	95.486.777	6.909.068	61.705.043		
RATIOS	6,86	68,05	7,83		

ENDEUDAMIENTO

(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en
promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	1.108.294.371	877.574.680	825.968.880	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	95.486.777	6.909.068	72.107.243		
RATIOS	0,09	0,01	0,09		

RENTABILIDAD

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto
al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
CAPITAL	300.000.000	50.000.000	50.000.000	1,63	Pasa
UTILIDAD	142.141.982	116.803.975	104.349.427		
RATIOS	0,47	2,34	2,09		

OBS: La firma de **COMPU NEW**, pasa los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

INOVATIO S.R.L

RATIOS DE LIQUIDEZ

(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	735.837.748	467.933.084	462.417.447	20,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	23.205.000	18.485.806	128.866.301		
RATIOS	31,71	25,31	3,59		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	772.646.245	598.914.484	603.096.990	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	108.531.334	154.987.836	325.464.019		
RATIOS	0,14	0,26	0,54		

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

RENTABILIDAD

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
CAPITAL	30.069.436	30.069.436	30.069.436	8,17	Pasa
UTILIDAD	322.827.242	246.533.585	167.935.199		
RATIOS	10,74	8,20	5,58		

OBS: La firma de INOVATIO S.R.L., pasa los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363**

se concluye que la situación económica y financiera de las empresas **OFFICENTER, COMPU NEW Y INOVATIO S.R.L.**, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas. Por lo tanto, se concluye que “Cumplen”.

Análisis de los Precios Ofertados

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones.

El presente comité de evaluación ha detectado las siguientes observaciones:

Que la empresa **OFFICENTER**, lo cotizado en su formulario se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las normativas vigentes.

Que la empresa **OFFICENTER**, en su formulario de ofertas, ha incurrido en errores aritméticos en la descripción del monto total ofertado en los Lotes N° 1 al 4, en los mismos se visualizan que los montos totales de los citados Lotes ascienden a la suma de Guaraníes 1.835.499, debiendo ser Guaraníes 1.835.500, lo cual hace que difiera el monto total de los lotes, declarados en su formulario de ofertas.

Que la empresa **COMPU NEW**; cotiza en su formulario de ofertas, específicamente en los Lotes N° 1 al 4, Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5, por debajo del 25% del precio referencial publicado en el PBC.

Que la empresa **INOVATIO S.R.L.**, lo cotizado en su formulario se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las normativas vigentes.

Se hace mención a los documentos remitidos por las empresas **COMPU NEW** y **OFICENTER**, en ese contexto se destaca cuanto sigue;

Que la empresa **OFFICENTER** ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo. Se hace mención que la empresa reconoce los errores aritméticos detectados en su formulario de ofertas, quedando como montos totales de los lotes, conforme cuanto sigue; Lote N° 1 al 4 Guaraníes 1.835.500.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363**

Que la empresa **COMPU NEW**, ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo. En ese estado se verifica el desglose de precios solicitados por el comité, *en los, Lotes N° 1 al 4 Ítem: N° 1, 2, 3, 4 y 5*, por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial publicado en el PBC, donde se constata que los precios ofertados en los lotes se encuentran fuera de los márgenes de parámetro a ser tomado para la aceptación de la oferta.

Cabe resaltar que realizando los cálculos en cuanto al margen por el cual la empresa ha presentado la oferta en los respectivos lotes mencionados anteriormente, se puede constatar que la misma ha cotizado por debajo del margen mínimo del 25% establecido por la convocante como precio referencial, lo cual para lo que establece **la Resolución 1890/2020 de la DNCP** y a criterio del comité de evaluación, la cotización de la empresa descrita no se ajusta a los requerimientos de la convocante, donde la misma busca el cumplimiento de las necesidades reales de la institución bajo las condiciones máximas de seguridad, en tal sentido el comité de evaluación considera que la oferta resulta temeraria, debido a que se encuentra por debajo de los parámetros de costo establecidos por la convocante, en tal sentido cabe resaltar que, la convocante ha realizado un análisis exhaustivo de mercado, donde se procedió a cotejar de forma meticulosa el costo real que tendrían los productos, teniendo en cuenta que el pago se realizaría a crédito, de acuerdo a la disponibilidad del respectivo plan de caja, lo descrito fue consolidado en documentos que fueron enviados a la **DNCP** para su verificación y análisis, en donde no hubo observaciones al expediente, razón por la cual el presente llamado fue publicado correctamente, a su vez, durante el periodo en que el presente proceso se encontraba en convocatoria, no hubieron consultas vinculadas directamente al precio referencial, por lo que si existiera la posibilidad de que un potencial oferente pudiera dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la convocante, **no respetando las normativas** en cuanto a la presentación de ofertas establecidos por la **DNCP** en especial a lo referenciado en la **Resolución 1890/2020**, *por alguna justificación debidamente expuesta y verificable por el presente comité de evaluación, tendrían que presentarse las debidas evidencias para ser analizadas. A su vez cabe resaltar que, en base a la constante variación del costo del dólar americano, el comité considera que la oferta presentada por la empresa descrita, no podrá cubrir las necesidades de la convocante.*

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" –CON ID N° 477.363**

Por lo expuesto anteriormente y a criterio unificado se expone que lo detallado no se adecua con lo establecido en el **Artículo 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** de la Resolución 1890/2020, que reza cuanto sigue: **"Análisis de los precios ofertados"**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

- 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

*Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada (...), el comité de evaluación procede a descalificar la oferta del oferente descrito, en base a las normativas expuestas y dando cumplimiento a su vez a lo establecido por la convocante en el PBC. Cabe resaltar que el Comité de Evaluación asentó este criterio en base y respaldo a lo establecido en el **Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados. Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto y el Artículo 54.- Comités de Evaluación. Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base***

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación, ambos articulados correspondientes a la ley 7021/22 de SUMINISTRO CONTRATACIONES PUBLICAS, se hace mención a su vez lo dispuesto en el Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones, del Decreto 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que reza cuanto sigue; Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

Se adjunta porcentaje de desviación en los lotes e ítems mencionados más arriba;

Lotes N° 1 al N° 4

Íte m	Descripción del Bien	Precio Referencial	Desviació n	Precio unitario (IVA incluido)
1	UPS 1500 VA	913.333	45	500.000
2	Routers de red	331.333	55	150.000
3	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	45.000	33	30.000

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363

4	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Caché 6MB	1.029.333	49	530.000
---	--	-----------	----	---------

Se verifica que las desviaciones oscilan de entre el 33 al 55% por debajo del precio referencial establecido por la convocante, lo cual técnicamente denota la presentación de una oferta temeraria, considerando la constante variación de la cotización del dólar americano y atendiendo los últimos conflictos bélicos que se generan a nivel mundial, los cuales han afectado el comercio exterior, ocasionado un incremento en el valor unitario de los productos solicitados por la convocante en el PBC. Por lo precedentemente mencionado y por las inconsistencias en la presentación de documentos formales, se procede a descalificar la oferta del citado oferente.

El presente comité de evaluación ha verificado que las ofertas de las empresas **OFFICENTER** e **INOVATIO S.R.L** son aceptables, de cumplimiento posible y ajustados a los precios del mercado.

Experiencia

El presente comité de evaluación ha verificado que los oferentes, **OFFICENTER** e **INOVATIO S.R.L**, CUMPLEN con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a la experiencia.

Capacidad Técnica: N/A

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, rectificaciones, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica, se constata que las empresas **OFFICENTER** e **INOVATIO S.R.L** cumplen con lo establecido en el PBC y se encuentran en condiciones de ser contratados.

ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por “**LOTE**”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

30

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" –CON ID N° 477.363**

- **ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2226/24, que reza cuanto sigue; *Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. (...) conforme se detalla:*

LOTE N° 1 – SETAM

El oferente **COMPU NEW**, cotiza el precio más bajo, pero el mismo fue descalificado en virtud al **Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación, ambos articulados correspondientes a la ley 7021/22 de SUMINISTRO CONTRATACIONES PUBLICAS, Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones, del Decreto 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Resolución 1890/2020, Artículo 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, la segunda mejor oferta es de la empresa **OFFICENTER** que se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" –CON ID N° 477.363
LOTE N° 2 – IBA**

El oferente COMPU NEW, cotiza el precio más bajo, pero el mismo fue descalificado en virtud al *Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación, ambos articulados correspondientes a la ley 7021/22 de SUMINISTRO CONTRATACIONES PUBLICAS, Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones, del Decreto 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Resolución 1890/2020, Artículo 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA*, la segunda mejor oferta es de la empresa OFFICENTER que se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 3 – BAT

El oferente COMPU NEW, cotiza el precio más bajo, pero el mismo fue descalificado en virtud al *Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación, ambos articulados correspondientes a la ley 7021/22 de SUMINISTRO CONTRATACIONES PUBLICAS, Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones, del Decreto 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Resolución 1890/2020, Artículo 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA*, la segunda mejor oferta es de la empresa OFFICENTER que se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 4 – BRIG LOG

El oferente COMPU NEW, cotiza el precio más bajo, pero el mismo fue descalificado en virtud al *Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación, ambos articulados correspondientes a la ley 7021/22 de SUMINISTRO CONTRATACIONES PUBLICAS, Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones, del*

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
Decreto 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución 1890/2020, Artículo 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, la segunda mejor oferta es de la empresa **OFFICENTER** que se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: al siguiente oferente la presente **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 - “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363** conforme se detalla a continuación:

A la empresa **OFICENTER** los **Lotes N° 1, 2, 3 y 4** cuyo **monto** máximo adjudicado asciende a Gs. 44.947.469 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve) y el monto mínimo a Gs. 22.473.735 (Guaraníes veinte dos millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y cinco), detallados como sigue;

LOTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	SETAM	Gs. 2.473.735	Gs. 4.947.469
2	IBA	Gs. 7.500.000	Gs 15.000.000
3	BAT	Gs. 5.000.000	Gs. 10.000.000
4	BRIG LOG	Gs. 7.500.000	Gs. 15.000.000
TOTAL		Gs. 22.473.735	Gs. 44.947.469

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

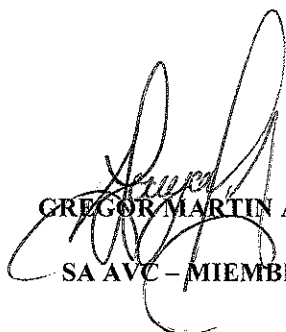
**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363**

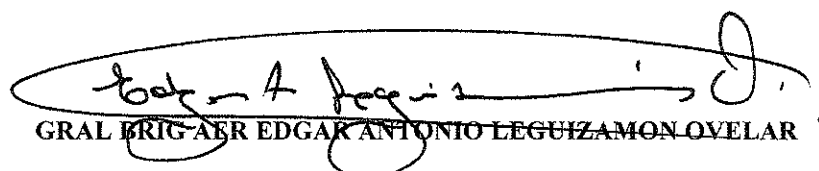
La presente adjudicación se basa en lo establecido en la **Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto N° 2264/2024** que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día 28 del mes de abril de 2026, suscribiendo el presente Informe.


ALCIDÉS FABIAN DUARTE LEZME
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ


GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA
SA AVC – MIEMBRO DE COMITÉ


GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS” –CON ID N° 477.363
CUADRO DE DESVIACIONES

LOTE N° 1 al 4 - OG 346 ADQUISICIÓN de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras"										OFFICENTER		MRA		INOVATIO S.R.L	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	ATRIBUTOS	Precio Referencial	Desviación	Precio unitario (IVA incluido)	Desviación	Precio unitario (IVA incluido)	Desviación	Precio unitario (IVA incluido)	Desviación	Precio unitario (IVA incluido)		
1	39121004-018	UPS 1500 VA	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	913.333	45	500.000	25	685.000	18	750.000	10	822.000		
2	39121011-002	Routers de red	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	331.333	55	150.000	25	248.500	4	318.000	15	282.000		
3	26121636-001	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	33	30.000	25	33.750	31	31.000	11	40.000		
4	43201503-001	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6Ghz con Caché 6MB	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.029.333	49	530.000	25	772.000	-47	1.512.500	10	924.000		
5	43211612-9999	Pasta Térmica De Rendimiento CPU	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	128.333	69	40.000	25	96.250	-8	138.000	14	110.000		
TOTAL LOTE N° 1					2.447.332	251	1.250.000	125	1.835.500	-1	2.749.500	61	2.178.000		



COMANDO DE LA FUERZA AEREA

COMITE DE EVALUACIÓN

MEJOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2026 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" – CON ID N° 477.363

CUADRO DEL 25 % /15%

Grupo 1 - SETAM					COMPU NEW				OFFICENTER				MIRA				INOVATIO SRL			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	ATRIBUTOS	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	913.333	500.000	685.000	1.050.333	685.000	685.000	1.050.333	750.000	685.000	1.050.333	822.000	685.000	1.050.333	822.000	685.000	1.050.333
2	43222642-001	Router TP-WR941HP	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	331.333	150.000	248.500	381.033	248.500	248.500	381.033	318.000	248.500	381.033	282.000	248.500	381.033	282.000	248.500	381.033
3	26121636-001	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	30.000	33.750	51.750	33.750	33.750	51.750	31.000	33.750	51.750	40.000	33.750	51.750	40.000	33.750	51.750
4	43201503-001	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Cache 6MB	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.029.333	530.000	772.000	1.183.733	772.000	772.000	1.183.733	1.512.500	772.000	1.183.733	924.000	772.000	1.183.733	924.000	772.000	1.183.733
5	43211612-9999	Pasta Térmica De Rendimiento CPU	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	128.333	40.000	96.250	147.583	96.250	96.250	147.583	138.000	96.250	147.583	110.000	96.250	147.583	110.000	96.250	147.583
TOTAL LOTE N° 1					2.442.332	1.250.000	1.835.500		1.835.500			2.749.500			2.749.500			2.178.000		
LOTE N° 2 - IBA					COMPU NEW				OFFICENTER				MIRA				INOVATIO SRL			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	ATRIBUTOS	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	913.333	500.000	685.000	1.050.333	685.000	685.000	1.050.333	750.000	685.000	1.050.333	822.000	685.000	1.050.333	822.000	685.000	1.050.333
2	43222642-001	Router TP-WR941HP	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	331.333	150.000	248.500	381.033	248.500	248.500	381.033	318.000	248.500	381.033	282.000	248.500	381.033	282.000	248.500	381.033
3	26121636-001	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	30.000	33.750	51.750	33.750	33.750	51.750	31.000	33.750	51.750	40.000	33.750	51.750	40.000	33.750	51.750
4	43201503-001	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Cache 6MB	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.029.333	530.000	772.000	1.183.733	772.000	772.000	1.183.733	1.512.500	772.000	1.183.733	924.000	772.000	1.183.733	924.000	772.000	1.183.733
5	43211612-9999	Pasta Térmica De Rendimiento CPU	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	128.333	40.000	96.250	147.583	96.250	96.250	147.583	138.000	96.250	147.583	110.000	96.250	147.583	110.000	96.250	147.583
TOTAL LOTE N° 2					2.442.332	1.250.000	1.835.500		1.835.500			2.749.500			2.749.500			2.178.000		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LOTE N° 1 - BAT													
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	ATRIBUTOS	Precio Referencial	COMPU NEW		OFFICENTER		MRA		INOVATIO SRL	
						Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	913.333	500.000	685.000	1.030.333	685.000	685.000	1.030.333	822.000	685.000
2	43222642-001	Router TP-WR9411P	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	331.333	150.000	248.500	381.033	248.500	248.500	381.033	282.000	248.500
3	26121636-001	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	30.000	33.750	51.750	33.750	33.750	51.750	40.000	33.750
4	43201503-001	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Cable 6MB	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.029.333	530.000	772.000	1.183.733	772.000	772.000	1.183.733	924.000	772.000
5	43211612-9999	Pasta Técnica De Rendimiento CPU	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	128.333	40.000	96.250	147.583	96.250	96.250	147.583	110.000	96.250
TOTAL LOTE N° 3					2.447.332	1.250.000	1.835.500		2.149.500		2.178.000		

LOTE N° 4 - BRIG LOG														
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	ATRIBUTOS	Precio Referencial	COMPU NEW		OFFICENTER			MRA		INOVATIO SRL	
						Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%	Precio unitario (IVA incluido)	MONTO MINIMO 25%	MONTO MAXIMO 15%
1	39121004-018	UPS 1500 VA	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	913.333	500.000	685.000	1.030.333	685.000	685.000	1.030.333	750.000	685.000	1.030.333
2	39121011-002	Routers de red	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	331.333	150.000	248.500	381.033	248.500	248.500	381.033	318.000	248.500	381.033
3	26121636-001	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	30.000	33.750	51.750	33.750	33.750	51.750	31.000	33.750	51.750
4	43201503-001	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Cache 6MB	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.029.333	530.000	772.000	1.183.733	772.000	772.000	1.183.733	1.512.500	772.000	1.183.733
5	43211612-9999	Pasta Técnica De Rendimiento CPU	1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	128.333	40.000	96.250	147.583	96.250	96.250	147.583	138.000	96.250	147.583
TOTAL LOTE N° 4					2.447.332	1.250.000	1.835.500		2.149.500		2.178.000		2.178.000	

ALCIDES FABIAN DUARTE LEZME
ST-TEC - MIEMBRO DE COMITE

GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
PRESIDENTE DE COMITÉ